

## EL COLEGIO DEL ROSARIO, AUTENTICO RELICARIO DE LA PATRIA

Palabras pronunciadas por el R. P. ALVARO SANCHEZ en el Colegio del Rosario al ofrecer en nombre del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica una lápida conmemorativa del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia.

El Instituto Colombiano de Cultura Hispánica me ha confiado la honrosa comisión de poner en vuestras manos, señor Rector Magnífico; y de confiar su guarda a vuestra diligencia, señores Consiliarios y Colegiales; y a vuestra constante admiración, señores Convictores, una lápida conmemorativa de nuestra más gloriosa fecha.

Siglo y medio ha que la conciencia nacional llama a estos Claustros "Cuna de la República", y a decir verdad que sobradas razones impusieron tan expresiva cuanto gloriosa designación. En ellos y en los gemelos de San Bartolomé se plasmó la cultura que culminó, llegada la ocasión propicia, en un grito de libertad. Desde el día en que el nunca como se debe admirado Fray Cristóbal de Torres, egregio Arzobispo de Santa Fe, ahondó los cimientos de este Claustro, hasta el alborar de nuestra fecha clásica, corrió un periodo de labor silenciosa, tiempo de sembrar, años apropiados para iniciar y adelantar la formación de aquella "congregación de personas mayores, como dice el texto de las Constituciones, escogidas para sacar de ellas, varones insignes ilustradores de la República con sus letras y con los puestos que merecerán con ellas"; años aptos para depositar en las inteligencias de la juventud criolla aquellas mismas fecundas simientes que prosperaban en Salamanca y Alcalá; y en los corazones el íntimo aprecio de la propia personalidad y el amor al derecho y a la justicia, cuños que han troquelado siempre los auténticos valores hispanos.

Educar no es, como quieren ciertas novísimas tendencias, desarrollar un programa, enseñar a cabalidad determinadas disciplinas: es eso y mucho más: plasmar un carácter, modelar una conciencia. Ascended al Aula Máxima y repasad los nombres de los claros varones que rigieron estos Claustros, y valorad justi-



cieros su admirable labor educativa. Solo en almas formadas en la cristiana filosofía, en el amor desinteresado de la verdad, en el culto a la libertad, en el respeto al derecho, pueden germinar las simientes del heroísmo.

Atrévome a comparar la iniciación de nuestra gesta a aquella audaz rebeldía a cuya cabeza anduvo una hembra arrojada y valiente, dechado involuntario y lejano de nuestras heroínas, recia aventura que por modo trágico concluyó en Villalar. No buscaron los Comuneros españoles el 20 de julio de 1520 desmenuzar la patria ni desconocer legítimos fueros o alzarse contra toda justicia, antes defender lo propio para exaltar la común heredad, montar la guardia ante el alcázar de principios indeclinables, enastar los gonfalones del derecho: como no intentaron los iniciadores de nuestra causa ir contra la Madre Patria, romper, con alocados propósitos, vínculos sagrados y seculares; antes, dada la humillación de la realeza por la abdicación de Bayona, desmenuzada por este hecho la línea recta de la soberanía; reconocidos, eso sí, los derechos de la España ultramarina, unidas la España peninsular y las de aquende los mares, volver por los fueros del monarca, y arrojar al usurpador más allá de los linderos patrios. Que tal fuesen los intentos de los rectos varones que iniciaron el movimiento de hace siglo y medio, aparece muy claro en el "Memorial de Agravios", fechado en Santa Fe en 1809, y en el acta firmada en el Cabildo en 1810. Tal movimiento no hubiese pasado de ser una reyerta de hermanos si incidentes inesperados, circunstancias adversas, acaso factores foráneos no hubiesen trocado en guerra prolongada y sangrienta que hizo de un imperio colonial un emporio de naciones.

La Cuna de la República, como que de aquí, de estos Claustros, salió para ofrendar la sangre en aras de la patria naciente una procera juventud. Así que las lozas que pisamos son lugar venerando, auténtico relicario de la Patria. Estos Claustros cuyo silencio en serenos lustros anteriores apenas si se sentía turbado por el rumor de colmena de los estudiantes, al pronto estuvo roto por el ludir de grillos y cadenas, por las rudas voces de hombres de guerra, por el destemplado grito de los centinelas... ¿Qué estaba aconteciendo?... Acá en la vecina capilla, presidida por la imagen de la Virgen del Rosario, tela bordada por las propias manos de Margarita de Austria, transcurrieron las dramáticas vigiliadas de su muerte de muchos de nuestros próceres; cuántas generosas ofrendas por el triunfo de nuestra causa; cuántas lágrimas mudas, cuántos apagados sollozos, no por el dolor del propio sacrificio cuanto por el desamparo en que irían a verse los seres queridos... Por aquella amplia escalera descendieron muchos gallardos jóvenes, muchos cumplidos varones acaso entrados ya en la senectud, para cruzar la calle que los llevaba al cadalso, convertida por la nobleza de la causa por la cual morirían, en peldaños para la inmortalidad.

Memorias son estas, no dolorosas sino tonificantes; ocasión de justificada alegría, para los españoles de allende y aquende los mares: ¿Pueden los colombianos experimentar otro sentimiento que no sea gozosa memoria por los viejos heroísmos, prenda de nuevas proezas y compromiso para una vida digna y grande en el futuro? ¿Pueden los peninsulares dejar de sentir satisfacción por haber modelado un pueblo recio y bravo, pueblo capaz de verter la sangre y mirar sereno la muerte por la defensa de una causa? Afrenta hubiese sido si los neogranadinos, criollos americanos, sangre española al cabo, no hubiese acertado a luchar. Bailén, los Arapiles, Zaragoza y Gerona fueron otra cosa que cátedras de heroísmos, lecciones de pundonor y valentía, limpias páginas de valor indomable, que tuvieron respuesta en la defensa de San Mateo, en el Pantano de Vargas, en el Puente de Boyacá, en Pichincha, en Junín y en Ayacucho.

Dos poetas, y bien sabemos que los mimados de las musas, intérpretes de los más íntimos sentimientos, mejor, muchas veces que los pensadores y filósofos, definen con un figura literaria el valor vital del momento, un español y un americano dijeron, no hace mucho tiempo, lo que la España peninsular y las Españas americanas, saldadas las viejas rencillas, deben a estas alturas de la historia, sentir de la hora presente.

Acordaos del excelso nicaragüense, que en su salutación del optimista, se expresaba así:

*Unanse, brillen, sacúdanse tantos vigores dispersos,  
formen un solo haz de energía ecuménica.  
Sangre de Hispania fecunda, sólidas, inclitas razas  
muestran los dones potentes que fueron antaño su triunfo.  
Un continente y otro renovando las viejas prosapias  
en espíritu unidos, en espíritu y ansias y lengua  
ven llegar el momento en que habrán de cantar nuevos himnos.  
Latina estirpe verá llegar la gran alba futura.*

Y como respuesta a estos proféticos y entusiastas acentos, Don Francisco Villaespesa, el último de los grandes románticos, el vate de Laujar de Andarax, canta así en su "Responso Heroico":

*En el nombre de España, la excelsa matrona fecunda,  
que ha nutrido en su seno la gloria de veinte naciones  
imponiendo a dos mundos de un golpe la férrea coyunda,  
de la altiva leona que un día rasgó sus entrañas  
desgarrando sus venas en un parto de veinte leones  
que ahora son esperanza de veinte futuras Españas...  
... ¡Te saludo, oh! guerrero ignorado!  
Igual sangre y el mismo lenguaje triunfal y sonoro.  
Son pedazos sangrantes y vivos de la misma entraña.  
Contemplad cómo unidas se besan bajo el sol de oro  
las gloriosas e invictas banderas de Colombia y España.*

El Instituto Colombiano de Cultura Hispánica no podía dejar pasar inadvertido el sesquicentenario de nuestra independencia, y así en su nombre he venido, señor Rector Magnífico, a traer el símbolo, el memorial del respeto y agradecimiento que experimenta el Instituto hacia el Colegio del Rosario, hogar de auténtica cultura española, cuna de la República, seminario de heroísmos y prenda por virtud de esos mismos atributos, de un inmarcesible futuro.

Durante las centurias pasadas, los neogranadinos consideraron al rector de este Claustro como espléndido fanal no tan solo de su vida intelectual, mas también como guía de sus libres actividades de ciudadanos: hoy, por bondad de Dios, enemos Rector Magnífico que por lo eximio de su mente y por lo recto de su voluntad es acreedor al mismo acatamiento. Con paciente silencio, que sé agradecer de corazón, habéis seguido mi saludo: con respeto de discípulos, oigamos ahora las sapientes palabras del señor Rector del Rosario que nos dictarán la lección de la hora.

## CARGOS QUE DESEMPEÑABAN LOS SIGNATARIOS DEL ACTA DE 20 DE JULIO DE 1810

Trabajo realizado por el doctor GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA, miembro de la Academia de Historia, Colegial Honorario y Cronista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

*Don Juan Jurado*, oidor de la real Audiencia, delegado del Virrey Amar y Borbón.

*Doctor José Miguel Pey*, regidor, alcalde de primer voto y vicepresidente de la Junta Suprema.

*Don Juan Gómez*, regidor, alcalde de segundo voto.

*Señor canónigo don Juan Bautista Pey y Andrade*, arcediano de la catedral y gobernador del arzobispado.

*Don José Ortega y Mesa*, regidor, fiel ejecutor.

*Fray José Chaves*, prior del convento de agustinos descalzos.

*Don José María Domínguez de Castillo*, regidor, alcalde mayor provincial.

*Don José Sanz de Santamaria*, tesorero de la Casa de Moneda.

*Fray Mariano Garnica*, rector de la Universidad Tomística.

*Coronel José María Moledo*, segundo jefe del Batallón Auxiliar.

*Don Juan Nepomuceno Rodríguez del Lago*, regidor

*Doctor Joaquín Camacho*, asesor jurídico del Cabildo.

*Presbítero doctor Nicolás Cuervo*, rector del Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé.

*Don Francisco Fernández de Heredia Suescún*, regidor.

*Doctor Ignacio de Herrera y Vergara*, abogado, síndico procurador del Cabildo.

*Don Fernando de Benjumea*, regidor decano.